



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
POPAYÁN (CAUCA)**

j04ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Palacio de Justicia – Oficina 216

Calle 8 N° 10-00

Oficio Número 0717

Popayán, 03 de octubre de 2023

Señor:

Director de la Cámara de Comercio del Cauca

Ciudad

Me permito comunicarle que dentro del proceso "2023-00134-00 VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL" de JANETH JULISSA JARAMILLO ECHEVERRY C.C. 34.570.470, SONNY LORENA JARAMILLO ECHEVERRY C.C. 25.274.376, CARLOS ADOLFO JARAMILLO ECHEVERRY C.C. 76.331.489 y CARLOS ADAN JARAMILLO MOSQUERA C.C. 4.830.544 contra CARLOS FRANCO NARVÁEZ CHAVES C.C. 16.890.856, JANIER QUIÑONEZ RODRÍGUEZ C.C. 94.412.963, LUZ LORENA GALLEGUO YANZA C.C. 34.570.837 en calidad de propietaria, del establecimiento de comercio denominado ESCUELA DE AUTOMOVILISMO J.G.V con Nit 34.570.837-6 que figuraba como propietario del vehículo de placas XQQ 16C, aseguradoras LIBERTY SEGUROS S.A con N.I.T. 860.039.988-0 representante legal MARTHA ELENA BECERRA GOMEZ C.C. 39779256, ó quién haga sus veces y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. con N.I.T. 860.002.184-6- representante legal FERNANDO QUINTERO ARTURO", se profirió auto 0830 del pasado 05 de septiembre que en lo pertinente a la letra resolvió:

"JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN (CAUCA). -

(...).- Por lo expuesto, el **Juzgado Cuarto Civil del Circuito Oralidad De Popayán, Cauca, R E S U E L V E:** (...).-CUARTO: ORDENAR que en congruencia con señalado en la considerativa, previamente disponer el emplazamiento de los demandados CARLOS FRANCO NARVÁEZ CHAVES C.C. 16.890.856 y JANIER QUIÑONEZ RODRÍGUEZ C.C. 94.412.963, se **OFICIE** a la Policía Nacional de Colombia, a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES, a la Cámara de Comercio del Cauca, y a las compañías operadoras de telefonía móvil celular (TMC): Comcel S.A.(Claro), Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.(Movistar), Colombia Móvil S.A.E.S.P. (Tigo), Avantel, Unión Temporal Colombia Móvil –ETB, y Novator Partners (Wom); para que informen si en sus bases de datos figuran los referidos señores, así como si en ellas se reportan en sus nombres alguna dirección física y/o electrónica de contacto, informando la misma en dado caso. Se les concede un término de tres (3) días para responder. (...).- **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.- AURA MARÍA ROSERO NARVAEZ.- JUEZA.- Firmado Por..."**


SOAD MARY LOPEZ ERAZO
Secretaria.



Leidy Viviana Gaviria Martinez <jcastro@cccauca.org.co>

Fwd: OR MEDIO DEL PRESENTE CORREO Y PARA LOS FINES LEGALES QUE CONSIDERE NECESARIOS REMITO LOS OFICIOS NUMERO 0715, 0716, 0717, 0718, 0719, P720, 0721, 0722, 0723, 0724 PROFERIDOS DENTRO DEL PROCESO 2023-00134-00 VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC

1 mensaje

Jensy Carolina Solano Correa <calidad@cccauca.org.co>
Para: Leidy Viviana Gaviria Martinez <jcastro@cccauca.org.co>

9 de octubre de 2023, 8:16

Cordial saludo,

A continuación remito información de interés para los fines pertinentes.

----- Forwarded message -----

De: **Gustavo Adolfo Montua Muñoz** <gmontuam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: jue, 5 oct 2023 a las 13:17

Subject: OR MEDIO DEL PRESENTE CORREO Y PARA LOS FINES LEGALES QUE CONSIDERE NECESARIOS REMITO LOS OFICIOS NUMERO 0715, 0716, 0717, 0718, 0719, P720, 0721, 0722, 0723, 0724 PROFERIDOS DENTRO DEL PROCESO 2023-00134-00 VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC

To: info@movilnet.com.ve <info@movilnet.com.ve>, DECAU UPRES-AJU <decau.upres-aju@policia.gov.co>, Correspondencia1 <correspondencia1@adres.gov.co>, calidad@cccauca.org.co <calidad@cccauca.org.co>, Notificaciones Claro <notificacionesclaro@claro.com.co>, juan@movistar.es <juan@movistar.es>, notificacionesjudiciales@tigo.com.co <notificacionesjudiciales@tigo.com.co>, oficialprivacidad@wom.co <oficialprivacidad@wom.co>, notificacionesjudiciales@crcom.gov.co <notificacionesjudiciales@crcom.gov.co>, notificacionesjudiciales@avantel.com.co <notificacionesjudiciales@avantel.com.co>

POR MEDIO DEL PRESENTE CORREO Y PARA LOS FINES LEGALES QUE CONSIDERE NECESARIOS REMITO LOS OFICIOS NUMERO 0715, 0716, 0717, 0718, 0719, P720, 0721, 0722, 0723, 0724 PROFERIDOS DENTRO DEL PROCESO 2023-00134-00 VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ADELANTADO POR JANETH JULISSA JARAMILLO ECHEVERRIY OTROS CARLOS FRANCO NARVAEZ Y OTROS ADJUNTO 10 PDF

ANEXO LO ENUNCIADO

GUSTAVO ADOLFO MONTUA MUÑOZ
JDO 04 CIVIL CTO

FAVOR SOLAMENTE CONTESTAR AL CORREO j04ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Cordialmente,

Jensy Carolina Solano Correa

Coordinadora de Sistemas de Gestión y Control Interno

Cámara de Comercio del Cauca

PBX: (57_2) 8243625 Ext. 112

Línea Gratuita: 01 8000 979595

E-Mail: calidad@cccauca.org.co

Web: www.cccauca.org.co

Popayán - Cauca - Colombia

Si recibe este mensaje es porque su información personal reposa en nuestras bases de datos para atender las actividades gremiales, contractuales o legales a las que haya lugar. Dando respuesta a este mensaje se entenderá que autoriza a la CCCauca para continuar con su tratamiento. En cualquier momento podrá realizar consultas y solicitar el retiro, actualización, corrección y/o supresión de sus datos escribiendo al correo protecciondedatos@cccauca.org.co

Conozca [aquí](#) la política de tratamiento de datos personales de la CCCauca.

Cámara de Comercio del Cauca “Comprometidos con el desarrollo del Cauca, trabajamos en equipo para ser su mejor socio”

10 adjuntos

 **0715 COMANDANTE DE POLICIA NAL.pdf**
49K

 **0716 ADRES.pdf**
51K

 **0717 CAMARA DE COMERCIO CAUCA.pdf**
49K

 **0718 COMCEL.pdf**
50K

 **0719 OFICIO CLARO.pdf**
50K

 **0720 OFICIO MOVISTAR.pdf**
50K

 **0721 OFICIO TIGO.pdf**
50K



0722 OFICIO PARTHER WON.pdf

50K



0723 AVANTEL.pdf

50K



0724 MOVIL ET.pdf

50K